



ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña., DNI, en nombre y representación de, CIF:, domicilio en, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el notario de, D./Dña., el día de de, inscrita en el Registro Mercantil de, al tomo, folio, hoja n.º, inscripción

Ostenta dicha representación en virtud de escritura de poder, otorgada ante el/la Notario/a de D./Dña., el día, n.º de protocolo

Concurriendo a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., al objeto de las “**BASES QUE RIGEN LA AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS EN EL ANEXO AL RECINTO FERIAL DE VECINDARIO (PLAZA DEL RECINTO FERIAL) CON MOTIVO DEL CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2024**”.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- 1.º Que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella.
- 2.º Que cumple los requisitos de aptitud para contratar establecidas en la cláusula 9 de estas bases.
- 3.º Que no está incurso en prohibición de contratar por sí misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 del mismo cuerpo legal.
- 4.º Que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad correspondiente.
- 5.º Que declara que reúne todos los requisitos y solvencia necesarios para contratar.
- 6.º Que designa la siguiente dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones a través de la Sede Electrónica:.....
- 7.º Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador (solo en caso de empresas extranjeras).

8.º Que declaro que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados para la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, en derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.

9.º Que se obliga expresamente a cumplir con las siguientes medidas:

- Mantener en el mejor estado de limpieza e higiene y buena presencia el espacio autorizado antes y durante la fiesta, dejándolo en el mismo estado una vez finalizada ésta.
- Disponer de todos los seguros, permisos, licencias, etc. que la legislación estatal, autonómica o local establezcan, así como a asegurar al personal que preste sus servicios dentro del espacio autorizado y haber dado a los mismos los correspondientes cursos de prevención y seguridad.
- Suscribir, antes de la fecha de formalización del otorgamiento de la autorización, los seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y a las instalaciones, con suficiente cobertura para cubrir todos los que se puedan producir y con vigencia mínima desde las 20.01 horas del día 29 de febrero de 2024 y hasta quince días después de finalizada las Fiestas del Carnaval 2024. Dicho seguro responderá de todo el continente y el contenido del espacio autorizado.
- Disponer de extintores y demás medidas contra incendios, acordes con las instalaciones, suficientes para atender cualquier tipo de emergencia.
- Respetar los precios estipulados por la GERENCIA para las diferentes variedades de bebidas.

10.º Que tales manifestaciones las formula el compareciente para que surta efecto en el expediente de licitación al objeto de la **“BASES QUE RIGEN LA AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS EN EL ANEXO AL RECINTO FERIALE DE VECINDARIO (PLAZA DEL RECINTO FERIALE) CON MOTIVO DEL CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2024”**.

Lugar, Fecha y Firma.